

NO. DE SESIÓN	TIPO	FECHA
65	EXTRAORDINARIA	06 DE MARZO DE 2013
Foja 96-97	LIBRO 2	



Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en la Presidencia Municipal de Zacatlán, Puebla; fundamentada en los artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal el día Marzo 06 del año 2013, previa convocatoria y bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Declaración del Quorum
- 3.- Apertura
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Asuntos Específicos

6.1 Presentación y en su caso aprobación participación en el Concurso Nacional de Comunidades Saludables con los proyectos: Un futuro saludable para un Zacatlán sin obesidad y Joven Náhuatl promotores de un futuro saludable para San Miguel Tenango.

6.2 Presentación y en su caso aprobación rectificación de Escritura Pública número 14,565 volumen 161 inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 351 a foja 59 vuelta del libro primero tomo 137 y su copia se agrega a fojas 32 a 35 del libro V tomo 642, propiedad del H. Ayuntamiento.

7.- Clausura

Se lleva a cabo el pase de lista a cargo del Secretario General del H. Ayuntamiento C. Benito Vázquez Orta contando con la asistencia del C. Mario Alberto Cruz González Presidente Municipal Constitucional y los C.C. Regidores Beatriz Amelia Ruíz Reyes, Luis Alberto Olvera Cárdenas, Juan Carlos González León, Joel Hernández Garrido, Margarita Cortés Arroyo, René Hernández Reyes, José Jaime Vázquez Guevara, Andrés Díaz Mota, José Germán Ortega Gazpar, José Blas Barrios Salas, Guadalupe Hernández Rodríguez y el C. Síndico Municipal Emmanuelle Torres Quirós; el Secretario General notifica al H. Cabildo que existe Quorum Legal para la toma de acuerdos en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y siendo las 18:25 horas del día arriba mencionado se apertura la presente Sesión; a continuación y previa lectura del Orden del Día se solicita a los señores



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2011-2014

una vez leída en comisión y firmada se solicita la aprobación del acta anterior siendo esta aprobada por unanimidad; a continuación con el primer punto de los asuntos específicos se somete a consideración la Presentación y en su caso aprobación para que Presentación y en su caso aprobación participación en el Concurso Nacional de Comunidades Saludables con los proyectos: Un futuro saludable para un Zacatlán sin obesidad y Joven Náhuatl promotores de un futuro saludable para San Miguel Tenango, siendo la participación del Municipio con el 50% de importe total del proyecto y apegándose a los lineamientos de la convocatoria, en esta ocasión se ingresarán dos proyectos cuyo fin principal es abatir el problema de la obesidad en la zona de San Miguel Tenango con acciones tendientes a proporcionar una mejor calidad de vida para los jóvenes de esa zona del Municipio, una vez escuchados los comentarios de los regidores se solicita la aprobación de la propuesta antes citada siendo esta aprobada por unanimidad. Continuando con el punto 6.2 se determine el cambio del destino de la escritura pública numero 14,565 volumen 161 inscrito en el registro público de la propiedad bajo la partida numero 351 a fojas 59 vta. Del libro primero tomo 137 y su copia se agrega 32 a 35 del libro V tomo 642, propiedad el H. Ayuntamiento, siendo destinado este predio a la casa de la cultura para la construcción del teatro de la ciudad; mismo que no fue construido por falta de recursos, asimismo probar la desincorporación del predio referido, en virtud de que dicho inmueble se encuentra dentro del régimen del patrimonio público municipal; siendo necesario el cambio de destino para poder realizar el trámite ante la secretaria general de asuntos jurídicos y el H. Congreso del estado para su aprobación y poder perfeccionar la donación realizada a la SEP con destino a la construcción del jardín de niños Frida Kahlo y pensionados y jubilados afiliados al SNTE sección 23 para su uso; ratificando las medidas y colindancias de cada uno de los predios en comento, subsanando la sesión en donde se aprobó la donación. Dicho predio cuenta con las siguientes medidas y colindancias. Al norte 31.35 metros colinda con propiedad del H. Ayuntamiento; al sur 20 metros y colinda con calle Aquiles Serdán; al oriente 46.71 metros y colinda con calle Viviano Hernández; al poniente 45.31 metros y colinda con propiedad de la profesora Arcelia amador Gutiérrez. Con una superficie de 1174.60 metros cuadrados. Segregándose el predio que será donado a la sep para la construcción del jardín de niños Frida Kahlo con las siguientes medidas y colindancias; al norte 31.35 metros colindando con propiedad del H. Ayuntamiento; al sur mide 20 metros y colinda con propiedad del SNTE sección 23 delegación 4-20; al oriente mide 36.71 metros y colinda con calle



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2011-2014

Viviano Hernández; al poniente mide 35.31 metros y colinda con propiedad de la profesora Arcelia Amador Gutiérrez con una superficie de 164.70 metros cuadrados de igual forma se segrega del predio principal una fracción donada a la SEP con destino al SNTE sección 23 delegación 4-20, para pensionados y jubilados con las siguientes medidas y colindancias. Al norte mide 20 metros y colinda con propiedad a favor de la SEP ; al sur mide 20 metros y colinda con calle Aquiles Serdán; al oriente mide 10 metros y colinda con calle Viviano Hernández; al poniente mide 10 metros y colinda con propiedad de la profesora Arcelia Amador Gutiérrez; con una superficie de 200 metros cuadrados, asimismo el Síndico municipal Emmanuelle Torres Quirós emite dictamen para realizar las donaciones antes mencionadas a favor de los beneficiarios asimismo no se reserva fracción alguna del predio del terreno para el H. Ayuntamiento se solicita a los presentes su voto para aprobar la propuesta antes citada siendo esta aprobada por unanimidad de los integrantes del cabildo Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y siendo las 19:40 horas del día arriba citado, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo haciendo validos los acuerdos tomados y firmados de conformidad los que en ella intervinieron.

DOY FE

C. Mario Alberto Cruz González
Presidente Municipal Constitucional

REGIDORES

Mtra. Beatriz Amelia Ruiz Reyes
Regidor de Gobernación, Justicia y
Seguridad Pública

Arq. Luis Alberto Olvera Cárdenas
Regidor de Patrimonio Y Hacienda
Pública Municipal



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2011-2013


Profr. Juan Carlos González León
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra
Pública


Sr. Andrés Díaz Mota
Regidor de Industria y Comercio


Sr. Joel Hernández Garrido
Regidor de Ecología y Medio
Ambiente


Profr. José Germán Ortega Gazpar
Regidor de Agricultura Y Ganadería


Profra. Margarita Cortés Arroyo
Regidor de Turismo

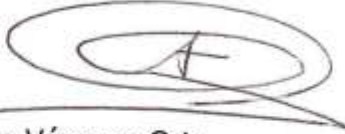

Profr. José Blas Barrios Salas
Regidor de Grupos Vulnerables,
Juventud y Equidad de Género


Profr. René Hernández Reyes
Regidor de Educación Pública


Dra. Guadalupe Hernández Rodríguez
Regidor de Salubridad y Asistencia
Pública


Profr. José Jaime Vázquez Guevara
Regidor de Cultura Y Deporte


Lic. Emmanuelle Torres Quirós
Síndico Municipal


C. Benito Vázquez Orta
Secretario General del H. Ayuntamiento